INPEC

Bolívar Cauca, 23 de julio de 2026

PUBLICACIÓN DEL AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES O SI PODRÁ PARTICIPAR CUALQUIER INTERESADO PROCESO MINIMA CUANTÍA 202-SMC-021-2026

El(a) suscrito(a) director(a) del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelaria de Bolívar Cauca informa a la ciudadanía en general que:

la Entidad procede a verificar las solicitudes presentadas en relación con limitación a MIPYMES allegadas al proceso dentro del término establecido en el cronograma de la invitación, encontrando que se ha presentado las siguientes solicitudes de limitación:

PROPONENTE	FECHA Y HORA
CENTRAL DE SUMINISTROS SAS	17/07/2026 5:24 PM

Por lo cual se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para solicitar limitación a MIPYMES:

PJ/PN	NIT/cc	CERTIFICACION SUSCRITA POR EL RL Y EL CONTADOR	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION/ REGISTRO MERCANTIL Y/O RUP	OBJETO SOCIAL	TIPO DE SOLICITUD
CENTRAL DE SUMINISTROS SAS	804003744-1	CUMPLE	CUMPLE	N/A	NACIONAL

Teniendo en cuenta que, cumplido el plazo establecido en el cronograma del proceso, fijado hasta las **08:00 am del día miércoles 22 de Julio de 2026**, se recibió un **(01) solicitud de limitación a MIPYMES de carácter nacional**, las cual fue verificada por la Entidad y cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente y en lo dispuesto en la Invitación Pública No. **202-SMC-021-2026**, sin embargo, al no presentarse al menos 02 solicitudes de limitación a MIPYMES según lo estipulado en lo normado y descrito en la presente invitación publica **202-SMC-021-2026**, esta entidad continuará su proceso dando la posibilidad a que puedan participar cualquier oferente interesado en el proceso cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALLER DE EBANISTERIA DEL EPMSC BOLIVAR CAUCA".**

Atentamente,

MARIO GUZMAN CALVACHE
Director EPMSC Bolívar Cauca

Elaboró: Dora Patricia Pérez Ruano- Responsable Área Juridica EPMSC Bolívar Cauca
Reviso Cumplimiento de requisitos normativos Dora Patricia Pérez Ruano - Responsable Área Juridica EPMSC Bolívar Cauca
Revisó Aspectos Técnicos: William Dorado Daza- Responsable Talleres EPMSC Bolívar Cauca
Aprobó: Mario Guzman Calvache- Director EPMSC Bolívar Cauca